

En la cresta de la ola

Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente

Eugenia Allier Montaña
César Iván Vilchis Ortega
Camilo Vicente Ovalle
(coordinadores)



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Allier Montaño, Eugenia, editor | Vilchis Ortega, César Iván, editor
| Vicente Ovalle, Camilo, editor.

Título: En la cresta de la ola : debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente / Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega, Camilo Vicente Ovalle (coordinadores).

Descripción: Primera edición | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales : Bonilla Artigas Editores, 2020 | Serie: Pública memoria ; 15.

Identificadores: LIBRUNAM 2083130 | ISBN 978-607-30-3288-9 (UNAM)
| ISBN 978-607-8636-73-0 (Bonilla Artigas Editores).

Temas: Historia moderna – Siglo XX | Historia moderna – Siglo XXI
| Historiografía

Clasificación: LCC D421.E55 2020 | DDC 909.82 —dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto y de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de derechos.

Proyecto PAPIIT IN401817: “Hacia una historia del presente mexicano: régimen político y movimientos sociales, 1960-2010”.

Primera edición: 2020

D.R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, 04510. Ciudad de México

D.R. © 2020, Bonilla Distribución y Edición, S.A. de C.V.
Hermenegildo Galeana 111,
Barrio del Niño Jesús
Tlalpan, 14080, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Mauro Chávez Rodríguez
Formación: D.C.G. Óscar Quintana Ángeles
Diseño de portada: D.C.G. Jocelyn G. Medina

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-3288-9 (UNAM)
ISBN: 978-607-8636-73-0 (Bonilla Artigas Editores)

CONTENIDO

Agradecimientos	11
Introducción.	
Arañar el tiempo estando sobre la cresta de la ola Camilo Vicente Ovalle, César Iván Vilchis Ortega y Eugenia Allier Montaño	13
DEBATES Y DEFINICIONES.	
TEMPORALIDAD, TEMÁTICAS Y ASPECTOS SOCIOPOLÍTICOS	
Historia y tiempo presente. La zona de la experiencia desnuda Ilán Semo	35
El tiempo presente en la historia: generaciones, memoria y controversia Eugenia Allier Montaño	49
El tiempo social: una visión transdisciplinaria Guadalupe Valencia García	77
Dos temas paralelos al auge de la historia del tiempo presente: el tiempo histórico y las relaciones entre historia y memoria Rogelio E. Ruiz Ríos	93

Emociones e historia reciente: hacia una refiguración de la distancia histórica Cecilia Macón	115
Memoria y emociones de un tiempo presente latinoamericano Frédérique Langue	135
Historia conceptual e historia del presente: ¿por qué los conceptos importan cuando se narra la historia coetánea? Gabriela Rodríguez Rial	153
Ética y política en el historiador del tiempo presente Eugenia Allier Montaño	175

FUENTES Y METODOLOGÍAS

Historia reciente de América Latina como <i>outsider</i> : investigar el pasado cercano de una tierra extranjera Benedetta Calandra	197
Maneras de testimoniar en situaciones de abuso sexual Fernando M. González	219
Las víctimas en la historia del presente: un peligroso (en)canto de sirenas Juan Sebastián Granada-Cardona	255
Entrevistar perpetradores de violencia en el siglo XXI. Problemas e intersecciones entre historia oral e historia del presente Alicia de los Ríos Merino	279
Archivo y las huellas del presente Camilo Vicente Ovalle	297
Televisión e internet: fuentes para una historia del tiempo presente César Iván Vilchis Ortega	315

<i>El Sol de Sinaloa</i> : una fuente para reconstruir la historia del tiempo presente sobre la violencia política en México a finales del siglo xx Sergio Arturo Sánchez Parra	333
--	-----

CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMPOS, TEMÁTICAS
Y BALANCES HISTORIOGRÁFICOS

La historia vivida y el estudio de la violencia en México: conflictos historiográficos y dilemas metodológicos Rodolfo Gamiño Muñoz	355
---	-----

Consideraciones sobre política e historiografía: el campo de la Historia Reciente en la Argentina Marina Franco	373
---	-----

Reflexiones sobre el campo de estudios de los exilios en Argentina (1996-2016) Silvina Jensen y Soledad Lastra	395
--	-----

El campo de investigaciones sobre la historia reciente en Brasil, de su formación al estado actual Rodrigo Patto Sá Motta	413
---	-----

Conclusiones. El presente como historia	437
--	-----

Bibliografía	443
--------------	-----

REFLEXIONES SOBRE EL CAMPO DE ESTUDIOS DE LOS EXILIOS EN ARGENTINA (1996-2016)

Silvina Jensen
Soledad Lastra

INTRODUCCIÓN

Durante el gobierno de Juan Domingo Perón-Isabel Perón (1973-1976), al compás de la expansión de la excepcionalidad jurídica en vigencia del Estado de sitio, y con fuerza inusitada desde que las fuerzas armadas ocuparon el centro del poder tras el golpe del 24 de marzo de 1976, la Argentina fue atravesada por un movimiento centrífugo de población de dimensiones desconocidas en su historia demográfica. Las salidas encuadradas por la violencia represiva estatal llevaron fuera de la frontera del país a entre 300 000 y 500 000 ciudadanos (Mármora y Gurrieri, 1988: 475), que en su mayoría representaban a sectores medios urbanos, calificados profesionalmente, y otros al sindicalismo más combativo y a la polifacética militancia política, social, religiosa o barrial de los años sesenta-setenta.

Este texto atiende a los modos en que en los últimos veinte años la sociedad argentina, en general, y su comunidad científica, en particular, vienen trabajando en la construcción de sentidos sobre esta experiencia de expatriación política y reflexionando sobre su lugar en la historia reciente de activación social, luchas revolucionarias, represión estatal y denuncia antidictatorial y por los derechos humanos y contra los legados del autoritarismo.¹

Entendemos por *historiografía* al diálogo diferenciado, complejo y no exento de tensiones entre profesionales del pasado y ciudadanos de a pie en una sociedad donde los “recursos del pensar histórico” se han democratizado

¹ Este texto fue escrito durante el primer semestre de 2017. Todo lo dicho aquí se concentra en la construcción del campo de estudios hasta ese momento.

(Sánchez León, 2008: 117), donde el pasado se ha convertido en la argamasa de los procesos de patrimonialización, conmemoración, rememoración y justicia retrospectiva que traman nuestra experiencia del tiempo y condicionan la práctica de los historiadores, marcando los límites de lo decible y lo indecible. Pero reconocemos que, si la memoria tiene un papel fundamental como “conjunto de recuerdos individuales y de representaciones colectivas sobre el pasado”, la historia como “discurso crítico sobre el pasado” ofrece “una reconstrucción de los hechos y los acontecimientos tendientes a su examen contextual y a su interpretación” (Traverso, 2012: 282).

La hipótesis es que en las últimas dos décadas la Argentina asiste tanto a un *boom* de memorias sobre el pasado dictatorial en el que se inscriben las luchas sociales por la memoria del exilio como al recorte de un área de estudios específica sobre esa experiencia que avanza en un proceso de institucionalización creciente ligada en forma cada vez más productiva al campo de la historia reciente. Estos procesos concurrentes no expresan una convergencia apacible ni una sincronía perfecta. En este sentido, se pretende mostrar que si la institucionalización y consolidación del campo de estudios sobre el exilio es subsidiaria del resurgimiento, el conflicto y la normalización de la memoria dictatorial en el espacio público argentino en el cambio de siglos –atendiendo en especial al periodo que traman las conmemoraciones del vigésimo, trigésimo y cuadragésimo aniversarios del golpe de 1976–, las transformaciones de su agenda de temas y problemas obedecen tanto a una metabolización crítica de los combates sociales por la memoria del exilio como a lógicas internas de las disciplinas que convergen en su interrogación académica. Si bien en los últimos años, la historia del exilio expande sus lazos con el potente campo de la historia reciente, en su estudio confluyen investigadores provenientes de las diferentes ciencias sociales y humanas, con intereses tan dispares como los de la historia intelectual, los estudios de la violencia y la represión política, la historia de las izquierdas, las relaciones internacionales, la historia oral, la historia social de la inmigración o la historia de género.

El texto está organizado en cuatro partes. La primera explora las batallas por el sentido del exilio entre la eclosión del pasado de la militancia en los setenta en el espacio público argentino y la sanción de una memoria oficial sobre el terrorismo de Estado, de cara a comprender las condiciones sociales de enunciación en donde surge y más tarde se institucionaliza la historia del exilio en la Argentina. La segunda parte explora los orígenes del campo de estudios sobre el exilio político argentino hasta su institucionalización en el país. La tercera parte recorre las transformaciones en la agenda de temas y problemas, tratando de

explicar en qué medida sus énfasis, vacancias y singularidades interpretativas, metodológicas o fontanales están marcadas tanto por los cambios del lugar social de la práctica historiográfica como por su dinámica relación con el público (y sus rememoraciones del pasado) y con los pares investigadores (en particular, con los colegas referenciados con la llamada historia reciente). La cuarta y última parte, que opera como conclusión, incide en los avatares de hacer una historia del exilio en diálogo con memorias que lo interrogan condicionando lo decible e indecible de esta experiencia.

REPRESENTACIONES PÚBLICAS DEL EXILIO: ENTRE EL *BOOM* SETENTISTA Y LA NORMALIZACIÓN DE LA MEMORIA DICTATORIAL

En las dos últimas décadas, y tras las masivas conmemoraciones del vigésimo aniversario del golpe de Estado de 1976, la memoria del exilio se instaló en el espacio público como una de las claves de interrogación sobre el pasado reciente, aunque no lo hizo ni de la mano de un actor único ni convocando las mismas representaciones del destierro y los desterrados ni planteando una relación naturalizada con el relato de la militancia revolucionaria, la represión estatal y la resistencia antidictatorial. Por el contrario, como hemos analizado en otros trabajos (Jensen, 2008), la inscripción de la memoria del exilio en la narración del pasado reciente de luchas y dolor no ha estado exenta de escollos, al punto que la comprensión de la politicidad de la experiencia del destierro (experiencia de persecución, militancia y resistencia) ha sido no pocas veces o bien puesta en tela de juicio (los exiliados como viajeros, turistas o privilegiados) o bien reconocida al precio de ser inscrita en una jerarquía de sufrimiento y compromiso militante (*víctimas mayores versus víctimas menores*, *auténticos combatientes versus militantes de poca monta*).

Es cierto que la sociedad había debatido acerca de los sentidos de la experiencia del exilio en la coyuntura del retorno (1982 y 1987) mientras se articulaba uno de los escenarios fundantes de la democracia argentina que exponía en todo su alcance y crueldad lo que había significado el terrorismo de Estado a través del Nunca Más (1984) y del juicio a las juntas militares (abril-diciembre de 1985). Durante esos años se definió el modo en que el gobierno de Raúl Alfonsín enfrentaría los legados del autoritarismo desde la búsqueda de la verdad de lo ocurrido (con particular atención al destino de los detenidos-desaparecidos) y la sanción penal de los crímenes cometidos tanto por los máximos responsables de las fuerzas armadas implicados en crímenes de lesa humanidad como

por las cúpulas de la guerrilla, acusadas de haber desatado la violencia política que condujo al golpe de Estado.

En ese contexto se fue construyendo una memoria discreta del exiliado-víctima que dificultó su visibilización, tanto como militante en la Argentina previa al golpe como en su condición de actor de la denuncia antidictatorial (so pena de persecución penal o sospecha social). Tras esta coyuntura de debate, el pasado del exilio entró en un cono de sombras que se prolongó por lo menos hasta 1996. En el contexto de los indultos del presidente Carlos Menem (1989-1990), se asestó un golpe feroz a la larga lucha del movimiento humanitario contra toda forma de impunidad y olvido: la memoria del exilio fue arrinconada a las páginas de las secciones de espectáculos y cultura de la prensa masiva, con el *plus* de la transformación de la experiencia de expatriación en una circunstancia individual que no iluminaba su denominador común (la persecución dictatorial) y le quitaba su carácter de injuria colectiva.

En los meses previos a las masivas conmemoraciones del vigésimo aniversario del golpe de Estado, la memoria de la represión dictatorial volvía con fuerza al seno del debate público-político de la mano de las declaraciones de ex represores (la más resonante la del ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo, que “confesaba” su participación en los “vuelos de la muerte”) y las autocríticas de los jefes en activo de las fuerzas armadas (en particular la del general Martín Balza, a la que siguieron las de los jefes de la Armada y la Aeronáutica). Las declaraciones instalaban un discurso militar diferente al del periodo dictatorial (fundado en el silencio y la negación de los crímenes cometidos) y avanzaban en cierto tipo de reconocimiento de la responsabilidad de los integrantes de las fuerzas armadas en la violación de los derechos humanos entre 1976 y 1983.

Mientras se reinstalaba con fuerza en la esfera pública el cuestionamiento a las leyes de impunidad, el espacio judicial se convertía, una vez más, en la arena fecunda donde reponer y debatir sobre las marcas individuales y colectivas del pasado dictatorial. Desde las causas por la “apropiación de menores” y los “juicios por la verdad histórica”, que comenzaron a sustanciarse en los últimos años de los años noventa, pero sobre todo con los procesos abiertos en terceros países contra militares argentinos acusados de violar sistemática y masivamente los derechos humanos y/o de reprimir ilegalmente a sus connacionales durante la última dictadura (Francia, España, Italia, Suecia, Alemania), la memoria del exilio volvía a escena.

La geografía de las causas europeas contra los represores argentinos reproducía la de los principales países receptores de exiliados argentinos en los años setenta. Como señalaba el escritor Manuel Vásquez Montalbán, es verdad que

“hubo desaparecidos españoles”, pero la clave de los juicios de Madrid hay que buscarla en el hecho de que “ha habido una emigración de argentinos exiliados en España” (*Página 12*, 1998).

Si en este escenario judicial los exiliados surgieron tímidamente como sobrevivientes de la brutal represión, testigos de la masacre e impulsores de nuevas formas de justicia, desde la anulación parlamentaria de las leyes del perdón (2003) y, sobre todo, desde que la Corte Suprema de Justicia argentina declaró su inconstitucionalidad, junto con los decretos de indulto del presidente Menem (2006), no sólo pasaron a ser un actor significativo en la reconstrucción de la verdad de lo ocurrido (junto a sobrevivientes de los campos, familiares, ex presos políticos, integrados a la querella o participando en calidad de testigos o víctimas), sino que se visibilizaron más nítidamente en su condición de víctimas, y en no menor medida como actores de la resistencia y la lucha por la vigencia de los derechos humanos durante la dictadura y en el presente. La extensión de las causas penales por delitos de lesa humanidad en la Argentina post 2006 y la sucesión de condenas a militares, personal de otras fuerzas de seguridad e incluso civiles fueron iluminando ciertas trayectorias exiliares de victimización.

El otro escenario que contribuyó a reponer la memoria del exiliado fue el que se abrió con los debates en torno al proyecto de ley sobre “Régimen de beneficios para aquellas personas argentinas, nativas o por opción y extranjeros residentes en el país, que hayan sido exiliadas por razones políticas entre el 6/11/1974 y el 10/12/1983”, presentado en noviembre de 1998 por Marcelo López Arias, diputado del Partido Justicialista. Si bien la ley no ha sido aprobada hasta el presente y la reparación a exiliados se viene resolviendo de manera dificultosa, y a veces aleatoria por vía judicial y en trámites individuales,² lo cierto es que el proyecto abrió una etapa que permitió discutir abiertamente que los desterrados –lo mismo que los presos políticos³ y los familiares de desaparecidos⁴– merecían la atención del Estado democrático (políticas de reconocimiento, rehabilitación y resarcimiento económico).

En este contexto, quienes habían vivido el exilio comenzaron a reorganizarse. Por una parte, se reactivaron algunas organizaciones herederas del destierro

² Sobre los avatares del proyecto de reparación a los exiliados políticos, véase Gianoglio, 2012.

³ Reparados por la Ley 24043/1991. Disponible en <http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-24043-beneficios_otorgados_personas_puestas.htm?8> (última consulta: 4 de junio de 2017).

⁴ Reparados por la Ley 24.411/1994. Disponible en <http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-24411-ausencia_por_desaparicion_forzada.htm?6> (última consulta: 4 de junio de 2017).

y que subsistían en las antiguas geografías de la diáspora. Por la otra, se promovió la rearticulación y el reencuentro dentro del país de diferentes generaciones de exiliados, en diálogo activo no sólo con el movimiento humanitario, sino con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que desde 2003 y durante el gobierno de Néstor Kirchner era ocupada por un antiguo desterrado y figura clave de la lucha antidictatorial en el espacio público internacional: Eduardo Duhalde.

A partir de 1998, en escenarios de explosión y soterramiento ligados a la recuperación o la salida de trámite parlamentario del proyecto legislativo y su posibilidad de desbordar los muros del Parlamento para convocar a la ciudadanía de a pie –y en particular a la que no vivió el exilio político de los setenta, pero que se siente interpelada por otras experiencias de expatriación más recientes, originadas en coyunturas de crisis económica e institucional: 1988-1989, 2001-2002 (Jensen, 2007a: 288-317)–, la memoria del exilio dictatorial no ha dejado de estar presente en el debate público, con especial énfasis en sus dimensiones trágicas y dolorosas, y ha sido leída como violación a los derechos humanos.

En este contexto pueden comprenderse las disputas generadas en torno a quiénes merecen ser llamados exiliados: si los que traspasaron las fronteras del Estado o los que vivieron situaciones de persecución y se desplazaron internamente; si aquellos cuya salida se explica por su militancia o significación política o política-militar anterior a la implantación del Estado de sitio (1974-1983) o todos esos otros que percibieron tener motivos fundados para sospechar que su vida, libertad o integridad estaban en peligro, cualquiera que haya sido su trayectoria militante (encuadrada o no encuadrada, de dirigencia o de base, político-militar o social, central o periférica e incluso sin tenerla); si los militantes y combatientes o también sus familiares (esposa, hijos); si los hijos llevados al exilio o incluso los que nacieron en el destierro de sus padres; si aquellos que se asilaron en embajadas de terceros países y obtuvieron salvoconductos para salir del país o los que partieron desde las cárceles legales del régimen y bajo la figura constitucional de la “opción”, o también esa zona gris de los “exiliados del miedo”, esos miles que partieron de forma subrepticia, informal y sin cobertura, encuadre o amparo legal (nacional o internacional).

Si bien el proyecto también trajo a debate la condición de los exiliados como “argentinos” –en respuesta a la memoria dictatorial que los calificaba como “apátridas” o “antiargentinos”– y como “luchadores antidictatoriales y por la democracia” –rescatando su labor internacional de denuncia internacional del terrorismo de Estado–, también ha enfatizado la representación

del destierro como privación, miedo, quebranto individual y familiar, exclusión laboral, alienación nacional y pérdida cultural. En definitiva, como daño cuyos efectos no sólo se multiplicaron mientras subsistieron las condiciones político-institucionales que motivaron las partidas, sino que se extienden de forma permanente y con alcance intergeneracional.

Pero si la memoria dominante desde el cambio de siglo ha sido la del exilio como experiencia dolorosa y la del exiliado como un ciudadano al que el Estado terrorista violó en sus derechos fundamentales, desde el vigésimo aniversario del golpe, y con particular fuerza desde la crisis de 2001, y aún más con el ascenso de Néstor Kirchner a la presidencia de la nación, también son audibles otras representaciones públicas del exiliado. Estas memorias reponen su condición de activista, militante, combatiente o resistente en la Argentina de los años setenta en un debate en el que se mezclan lecturas nostálgicas y celebratorias con otras distanciadas y críticas, tanto con respecto a los proyectos de cambio que alimentaba aquella generación política como con las metodologías que empleó para promoverlos (la acción armada, entre otras).

Durante el trigésimo aniversario del golpe, y mientras la convocatoria social se ampliaba hasta incluir a sectores no politizados, ajenos al movimiento de derechos humanos, y a muchos jóvenes nacidos en la democracia, los hijos del exilio daban forma a una organización singularizada por reunir a aquellos cuyos padres sufrieron la expatriación política impuesta por la dictadura militar. En su carta de presentación, Hij@s señalaba que habían nacido o crecido en otro país a “causa del terrorismo de Estado”, que por muchos años habían acompañado el pedido de memoria y justicia “por las desapariciones, torturas, secuestros, apropiación de niños y asesinatos”, y que ahora había llegado el momento de visibilizar que los “destierros” fueron parte del mismo plan criminal, que el exilio no podía entenderse sino como una “violación a los derechos humanos” y que ellos mismos eran víctimas porque la represión dictatorial había marcado sus existencias con “dolor”, “miedo”, “dualidad”, “sensación de no pertenencia” y “desgarro” (Hij@s, 2006).

Así, mientras el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) asumía como propias las banderas históricas del movimiento humanitario y hacía de la lucha por la verdad, la memoria y la justicia una política de Estado, los Hij@s del exilio se plantearon dejar la circunspección, que desde su punto de vista había relegado la memoria del destierro en el relato colectivo de la represión dictatorial, para avanzar en el conocimiento/reconocimiento de lo que fue “el exilio para nosotros, y que eso colabore en la reconstrucción de esta Argentina en democracia, donde queda tanto por mejorar y cambiar” (Hij@s, 2006).

EL NACIMIENTO DEL CAMPO DE ESTUDIOS DE LOS EXILIOS POLÍTICOS EN ARGENTINA

Los primeros espacios académicos que dieron carta de ciudadanía al exilio como objeto historiográfico en Argentina fueron resultado de jornadas y congresos organizados con el propósito de debatir sobre los derroteros de las izquierdas en los años setenta. En 2005, el Centro de Documentación e Investigación de las Culturas de las Izquierdas en la Argentina (Cedinci) dedicó sus terceras jornadas a discutir las experiencias del exilio de organizaciones políticas y de intelectuales argentinos y latinoamericanos (Cedinci, 2005). En agosto del mismo año, las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia dieron otro paso en el proceso de institucionalización del campo con la organización de una mesa temática sobre exilios políticos, que en 2017 cumplirá 12 años, en la que se ha abordado la inscripción del exilio en el campo historiográfico: el estudio de trayectorias, memorias y experiencias individuales y colectivas, o la problematización de las escalas geográficas, temporales y analíticas en la investigación de los destierros.

A partir del 2010, el campo de estudios fue consolidándose hacia el interior de la comunidad universitaria, pero también ampliando sus diálogos con otros actores. Ese año, la maestría de historia y memoria de la Universidad Nacional de La Plata realizó un encuentro de discusión de los proyectos de sus tesis sobre el tema “exilio y política”. Allí se presentaron investigaciones abocadas a recuperar las experiencias políticas de exiliados argentinos, españoles y paraguayos, reponer destinos novedosos, como Suecia y Venezuela, y analizar dinámicas represivas a escala conosureña. Este desplazamiento temático del exilio del “dolor” a la política y lo político del exilio no fue ajeno al impulso dado a la ciencia y la tecnología durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Este proceso impactó también en la ampliación de ofertas temáticas de seminarios de posgrado en universidades nacionales y en la multiplicación de estancias de investigación en centros del exterior que consolidaron redes y puentes fructíferos para el estudio de los exilios argentinos y latinoamericanos.

Asimismo, los seminarios de Silvina Jensen dictados en 2010 (Universidad Nacional de La Plata, UNLP) y 2011 (Universidad de Buenos Aires, UBA), operaron como el entramado de encuentro de una nueva generación de investigadores en formación que trabajaron en la gestación de las Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur. Agendas, Problemas y Perspectivas de Análisis, espacio que tuvo su primer encuentro en el 2012 en la Universidad

Nacional de La Plata (Argentina) y se realizó posteriormente en 2014 en la Universidad de la República (Uruguay), en 2016 en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Chile) y en 2018 en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Los programas de estas jornadas dan cuenta de un campo de estudios que ha crecido cuantitativa y sustantivamente, atravesando temas y problemas que lejos de quedar reducidos a la escala nacional-estatal permiten pensar los exilios argentinos de los años setenta en sus dimensiones regionales y trasnacionales.

Asimismo, se suman otros espacios de discusión: las mesas temáticas organizadas por las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba y Universidade Federal da Integração Latino-Americana) y el Seminario Políticas de la Memoria del Centro Cultural Haroldo Conti (Buenos Aires). Este último ha prestado una creciente atención al exilio, impulsado en parte por la conmemoración del trigésimo aniversario de la recuperación democrática (octubre 2013). A partir de entonces, el Centro Cultural Haroldo Conti –situado en el predio donde funcionó el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada– viene contribuyendo a resituar la problemática del exilio argentino en la revisión del pasado reciente. Actualmente es posible visitar la muestra llamada Exilios. Memorias del Terrorismo de Estado, organizada en torno a una pluralidad de formas de pensar la experiencia del exilio: las salidas por avión, barcos y otras clandestinas, la militancia humanitaria en Europa y América Latina, la producción de los intelectuales argentinos en México y las voces de los hijos del exilio. En la muestra se da un lugar de relevancia a México como país de acogida y a los “argenmex” como símbolo de la solidaridad y el impacto sociocultural que significó para los argentinos el encuentro con ese país.

Este y otros proyectos institucionales, como el del Archivo Provincial por la Memoria de Córdoba,⁵ se vinculan estrechamente con las investigaciones académicas que llevan adelante jóvenes investigadoras –algunas hijas de exiliados– que interrogan su infancia, pero sobre todo la experiencia del exilio argentino, en clave familiar (Parisi, 2012; Alberione, 2016; Basso, 2016; Chmiel, 2016). Sus apuestas por comprender la historia personal y por inte-

⁵ Desde 2011 este archivo lleva adelante el proyecto “Los tiempos del exilio” con el propósito de reconstruir las memorias y experiencias de quienes protagonizaron el exilio, desde las salidas, la vida cotidiana fuera del país y el regreso (*Diario de la Memoria*, 2011). En este marco, cuentan con una sala permanente titulada Bajo la Lluvia Ajena (inaugurada en 2015) en donde se han desarrollado distintas muestras y actividades.

rrogar al exilio en clave generacional abren un nicho novedoso en la agenda del campo de estudios. Asimismo, la interacción de investigadores, docentes y alumnos en seminarios de posgrado realizados en La Plata, Buenos Aires y Córdoba va abriendo paso a la consolidación de una red académica de formación en los temas del exilio y la represión.⁶

Por otro lado, el fortalecimiento de este campo de estudios en Argentina no fue ajeno al desarrollo de proyectos internacionales que han permitido no sólo la socialización del conocimiento, sino la articulación de un espacio que hace posible una comprensión más acabada de las dinámicas regionales de los exilios de los años setenta. Esta perspectiva comenzó a desarrollarse en 2014-2015 con el Proyecto de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias del Ministerio de Educación de Argentina. El Cono Sur y los Exilios Masivos del Siglo xx: Desde la Historia Comparada a la Historia Transnacional. Este proyecto dio origen al Programa Interinstitucional de Estudios sobre Migraciones, Exilios y Refugios, con sede en la UNLP (2016-2019), y poco después se formó un grupo de trabajo Clacso, llamado Violencias y Migraciones Forzadas. En paralelo, estos grupos estrechan sus vínculos de trabajo en el marco de la Red de Estudios de Migraciones y Exilios (Portugal) y la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (España).

La institucionalización de la historiografía del exilio en Argentina es deudora en buena medida de sus crecientes y fecundas relaciones con el campo de la historia reciente,⁷ y muy especialmente en sus diálogos con los estudios sobre la violencia política y la represión.⁸ El trabajo conjunto⁹ está permitiendo avanzar en la investigación sistemática del exilio como mecanismo de exclusión

⁶ Por ejemplo, los seminarios dictados en los últimos años: Silvina Jensen y Soledad Lastra, “Los exilios políticos masivos contemporáneos en España y Cono Sur (1939-1990). Una aproximación desde los estudios comparados y transnacionales” (doctorado en historia, Universidad Nacional La Plata, mayo de 2015); Silvia Dutrénit Bielous, “El exilio latinoamericano: experiencias, generaciones y tipos de memoria” (maestría en partidos políticos y el Programa de Historia Política de la Universidad Nacional de Córdoba, octubre de 2016); Soledad Lastra, “Migraciones forzadas y exilios políticos en América Latina. Conceptos y problemas para su estudio” (maestría en historia y memoria, Universidad Nacional La Plata, segundo semestre de 2016).

⁷ Sobre la construcción del campo de estudios de la historia reciente en Argentina, véase el texto de Marina Franco en esta misma compilación.

⁸ Puede visitarse en <<https://redestudiosrepresion.wordpress.com/>>.

⁹ Véase como uso de este diálogo fructífero el libro compilado por Águila, Garaño y Scatizza (2016) y el trayecto “Violencia política, memoria y derechos humanos en el siglo xx”, del doctorado en historia (Universidad Nacional La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015-2016).

política y forma de represión institucionalizada, aunque no siempre reglamentada, reflexionando sobre sus usos, formas y consecuencias, y en sus relaciones con otras tecnologías represivas (prisión política, secuestros, tortura, desaparición forzada de personas).

TEMAS Y PROBLEMAS EN LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA DEL EXILIO ARGENTINO DE LOS AÑOS SETENTA

La investigación sobre la emigración política argentina dictatorial no se instaló en la agenda historiográfica argentina sino hasta el cambio de milenio, y aún entonces muy tímidamente, si bien se reconoce un capítulo temprano en los años ochenta en los trabajos de demógrafos, especialistas en relaciones internacionales, psicólogos y antropólogos, que en el país y en las tierras de acogida de los desterrados avanzaron en la interrogación del proceso de exilio desde la urgencia de aportar insumos para la definición de políticas públicas (inmigratorias, de retorno, etc.) y/o como parte de su práctica profesional y clínica (atención a efectos traumáticos de la expatriación y el desarraigo; impacto del exilio en niños y adolescentes).¹⁰

No hay que olvidar que el proceso de redemocratización de las universidades nacionales –concluida la última dictadura militar– y la renovación paradigmática que vivieron las ciencias sociales, y en particular la historia con un fuerte sesgo hacia lo social (Romero, 1996), en los años ochenta no incluyeron al exilio dictatorial entre sus áreas de interés. Sin embargo, sí avanzó en forma sistemática en el estudio de la gran inmigración europea decimonónica (Devoto y Otero, 2003), extendiendo poco a poco la mirada sobre los movimientos de población originados en los ascensos de los fascismos de entreguerras y que habían elegido a la Argentina como tierra de refugio (Schwarzstein, 1990).

De hecho, una buena parte de las primeras investigaciones centradas en reconstruir capítulos nacionales del exilio argentino (en México, España y Francia) fueron escritas y publicadas en el exterior y estuvieron determinadas por las agendas de las ciencias sociales de esos países. En estas investigaciones confluían la preocupación por deconstruir ideas fuertes del imaginario mexicano (“México, país de acogida”, “México, refugio de la democracia”) o español (“España, país de emigración y exilio”) o mostrar el aporte de este colectivo

¹⁰ Para un recorrido sobre el estado del tema, véase Lastra (2016).

migratorio a la cultura, la política, el periodismo o la ciencia del país receptor; con el interés de conservar las memorias dolorosas de quienes habían vivido la experiencia del destierro dictatorial y avanzar en la reconstrucción de una historia crítica de la Argentina de los años setenta que incluyera el capítulo del exilio.

Esta primera producción historiográfica sobre el exilio se caracterizó por:

1. Una fuerte preocupación por responder a las preguntas en cuanto a las relaciones entre la comunidad argentina exiliada y la sociedad receptora –haciendo foco en los procesos de mestizaje y transformación identitaria de los desterrados (Del Olmo Pintado, 1990 y 2003)–, los encuentros y las tensiones entre los nacionales y los recién llegados y las formas estatales y sociales de recepción de los perseguidos políticos argentinos (Mira Delli-Zotti, 2004);
2. El interés por visibilizar las trayectorias de exilio de la élite intelectual, científico-técnica y artística de la Argentina y sus aportes a la cultura de los países receptores (Yankelevich, 1998; Blanck-Cereijido, 2002);
3. El afán por conservar trayectorias vitales marcadas por el dolor y la pérdida cuyo denominador común fue la violencia política paraestatal y estatal (Meyer y Salgado, 2002);
4. El análisis de las principales publicaciones políticas y político-culturales del exilio (*Controversia, Resumen de Actualidad Argentina, Testimonio Latinoamericano*) y sus principales debates en la contemporaneidad dictatorial (el peronismo, la democracia, la derrota, el exilio, los derechos humanos, etcétera) (Bernetti y Giardinelli, 2003; Rojkind, 2004; Jensen, 2003 y 2007b);
5. El foco en la reconstrucción de la acción colectiva de los exiliados, su entramado organizacional en el destierro y sus relaciones con partidos, sindicatos y representantes de los gobiernos locales, provinciales o nacionales de los países de acogida. Esta primera producción se concentró en el trabajo de denuncia humanitaria de los exiliados en la arena nacional-estatal y en la identificación de las coyunturas calientes de la denuncia antidictatorial –mundial de fútbol 1978 y guerra de Malvinas (Jensen, 1998 y 2007b; Yankelevich, 2004; Yankelevich y Jensen, 2007a; Franco, 2008; Yankelevich, 2010)–; y
6. Su vocación por visibilizar la experiencia del destierro de los setenta en clave regional (conosureña), aunque siempre desde la perspectiva de las geografías de refugio (Yankelevich, 1998; Meyer y Yankelevich, 1999; Meyer y Salgado, 2002; Calandra, 2006).

Esta primera historiografía del exilio argentino no puede entenderse sino en diálogo con las agendas público-políticas y científicas de los países de origen o residencia de los investigadores y con los modos en que la sociedad argentina construía sentido sobre el pasado dictatorial en la coyuntura que delimita el vigésimo y trigésimo aniversario del golpe de Estado. Por su parte, la nueva

historiografía que vio la luz en la última década pone de manifiesto una mayor capacidad de proponer temas, problemas e interpretaciones que van más allá¹¹ de las urgencias y los intereses de quienes se disputan por instalar ciertas memorias sociales sobre el exilio.

¿Qué continuidades y qué novedades temáticas pone de manifiesto esta nueva producción historiográfica sobre el último exilio argentino?

En primer lugar, una buena parte de las nuevas investigaciones profundizan en las marcas del exilio en la memoria. Desde la exploración de sus representaciones literarias, cinematográficas, artísticas, periodísticas hasta el estudio crítico de las memorias del exilio en clave individual y grupal, pública y privada, femenina y masculina, infantil y adulta, militante y no militante; estos trabajos intentan interrogar los procesos de elaboración de la experiencia y la memoria de un pasado traumático y comprender los modos en que estas memorias han sido gestionadas en el espacio público argentino desde vectores como la literatura de ficción, el cine, los manuales escolares, el teatro, los museos o las acciones legislativas y judiciales del Estado.¹²

En segundo lugar, se continúa avanzando en la reconstrucción histórica de las dinámicas del exilio por capítulos nacionales. Si las investigaciones pioneras estuvieron centradas en los países considerados destinos privilegiados del destierro –por el volumen de las colonias exiliarias que albergaron, España (Jensen, 2007b), por el impacto de las tareas de denuncia desplegadas y/o la atención que le prestó la dictadura a esas colonias, Francia (Franco, 2008) o por la centralidad de los nombres del exilio y su significación política, político-militar o cultural, México (Yankelevich, 2010)–, en los últimos cinco años se trabaja en la presencia de perseguidos políticos argentinos en Bélgica, Suecia, Venezuela e Italia, que agregan complejidad al exilio “plural” de los años setenta, recuperando múltiples perfiles sociales, políticos, culturales y profesionales, y desvelando temas poco atendidos en los primeros casos nacionales, como, por ejemplo, la presencia de ex presos políticos, sobrevivientes de centros clandestinos de detención (Van Meervenne, 2013; González Tizón, 2016), asilados (Ayala, 2014), cúpulas de organizaciones armadas y familiares

¹¹ Aunque de ningún modo son ajenos a los avatares de las luchas sociales por la memoria del exilio ni a las demandas de reconocimiento, justicia y reparación que plantean quienes fueron protagonistas de la experiencia del destierro.

¹² Sobre la pregnancia de esta línea de investigación en la que el exilio es definido en sus rasgos humanos antes que políticos y equiparable a otras experiencias de desplazamiento y expatriación, véanse los temarios de las tres ediciones de las Jornadas de Trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo xx (2012, 2014, 2016). Disponible en <<http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/>>.

de desaparecidos (Calderoni, 2017) o militantes y dirigentes de los partidos políticos tradicionales (Lastra, 2017a).

En tercer lugar, se multiplican los trabajos que piensan las relaciones entre exilio y transnacionalismo político, que visibilizan la tarea desarrollada por los exiliados argentinos, en coordinación con otros perseguidos de la región, y en diálogo con las principales organizaciones gubernamentales humanitarias regionales e internacionales y no gubernamentales religiosas o laicas para la denuncia de las dictaduras y el desbaratamiento de la coordinación represiva dictatorial (Roniger, 2009; Sznadger y Roniger, 2013; Lloret, 2016). También destacan las pesquisas que analizan el rol de los exiliados argentinos en redes transnacionales humanitarias pero identificables por su composición académico-científica, artística, sindical o religiosa (Bayle, 2008; Azconegui, 2016; Catoggio, 2016; Cristiá, 2016; Gordillo, 2016).

En cuarto lugar, se prioriza la indagación sobre los recorridos de las formaciones políticas en el destierro. Asistimos, entonces, a una prolífica reconstrucción de trayectorias individuales o grupales en el exilio, identificables por su adscripción a proyectos partidarios, ya sea con representación parlamentaria antes del golpe de Estado y con la izquierda tradicional (Partido Justicialista, Partido Radical, Partido Comunista) como con esas otras formaciones políticas englobadas en la nueva izquierda revolucionaria, armada y no armada, y no sólo en sus organizaciones más reconocibles, y de grupos más minoritarios de la Argentina de los años setenta: leninistas, troskistas, maoístas (Mangiantini, 2012; Casola, 2014; Celentano, 2014; Osuna, 2014).

Incluimos en esta línea las investigaciones que iluminan al exiliado en su condición de actor político-partidario y al exilio como estrategia de resistencia, resolución militante y espacio de redefinición de la acción colectiva, cuestiones soslayadas en la primera producción historiográfica y que ahora comienzan a ocupar un lugar destacado en la agenda de los historiadores, también desde la exploración de la rica producción testimonial que viene acumulándose desde el vigésimo aniversario del golpe (Campos, 2013). Aquí subrayamos el uso de la información producida en sede judicial y en el marco de las nuevas causas penales por delitos de lesa humanidad o que rescatan la documentación de los archivos de las principales organizaciones armadas de los años setenta que hoy pueden consultarse en el Archivo Nacional de la Memoria, el Cedinci o la Biblioteca Nacional (Yankelevich, 2010; Confinio, 2015). Algunas de estas investigaciones enfatizan más las lógicas partidarias y los comportamientos orgánicos en el exilio y otras las resistencias, las búsquedas individuales, los destinos singulares y los comportamientos excepcionales, más allá de los

mandatos y los programas. En estas pesquisas, la referencia a la geografía del destierro (capítulos nacionales) no siempre resulta el factor de explicación determinante de esas militancias.

En quinto lugar, la nueva producción complementa la aproximación a las historias dolorosas que permitieron en la primera etapa identificar al exiliado como víctima, para hacer foco en las prácticas y dispositivos estatales (punitivos y burocráticos) que permiten explicar las modalidades de exilio de la Argentina de los años setenta: expulsiones, “opciones” huidas, asilos, persecuciones extra-territoriales, retornos judicializados (Slatman, 2011; Pisarello, 2014; Jensen y Lastra, 2016; Fernández Barrio, 2017). Todo esto, como mencionamos, en el marco de nuevas áreas de trabajo al interior de la historia del pasado reciente que apuestan por debatir la productividad teórica, analítica y metodológica de las nociones, categorías y conceptos utilizados para pensar la dictadura (terrorismo de Estado, genocidio, dictadura cívico-militar, desaparecidos, centros clandestinos de represión); mostrando el solapamiento de usos analíticos y nativos y los efectos pantalla de ciertas nociones a la hora de reconocer dinámicas, dispositivos y modalidades represivas y violentas de un modo más situado y denso que el que plantean los actores en el debate social.

En sexto lugar, se multiplican los trabajos sobre exilios sectoriales,¹³ que continúan la senda de investigaciones pioneras y avanzan sobre colectivos definidos por la ocupación/profesión (teatristas, editores y traductores)¹⁴ pero también identificables por su orientación sexual y género (gays, lesbianas, transexuales, mujeres) o su perfil etario (niños y adolescentes). Estas investigaciones no sólo dan cuenta de las memorias de un grupo social específico o iluminan la heterogeneidad sociodemográfica del fenómeno exilio, sino que ponen a discusión cuáles fueron las subjetividades perseguidas por el Estado terrorista y arrojan luz sobre otras modalidades de la resistencia antidictatorial no identificables con los espacios clásicos de representación (partidos políticos, organizaciones humanitarias) (Aruj y González, 2008; Korinfeld, 2008; Fiuza y Bohoslavsky, 2012; Falcón, 2013; Dutrénit, 2015; Davidovich, 2016; González de Oleaga, Meloni González y Saiegh Dorín, 2016; Guelar, Jarach y Ruiz, 2002; Lozano, 2017).

¹³ Sobre el exilio de psicoanalistas, Manzanares (2016); sobre los pedagogos, Alfonso (2014); sobre los trabajadores y sindicalistas, véanse Basualdo (2006) y Flier (2016).

¹⁴ Véanse Falcón (2013), Gallina (2016) y el *dossier* coordinado por Mateus Fávoro Reis y Gabriela Pellegrino Soares (2015).

Por último, esta nueva producción revela una mayor preocupación por afinar los instrumentos analíticos para la interrogación de la experiencia del destierro y un mayor compromiso teórico (Burello, Ludueña Romandini y Taub, 2011; Yankelevich, 2011; Sznadger y Roniger, 2013). Estos esfuerzos revelan lo productivo del diálogo interdisciplinario (con la ciencia política, los nuevos abordajes de las relaciones internacionales y los estudios culturales) y del intercambio fluido y cotidiano con investigadores referenciados con la historia reciente, la historia de las izquierdas, la historia intelectual y la historia social de la inmigración (Jensen, 2016). En esta misma línea cabe mencionar los trabajos que abordan los exilios/retornos en perspectiva comparada y los que pretenden incidir en el problema de las escalas –analíticas (historia de agente y de estructuras), espaciales (local, regional, nacional, transnacional) o temporales (acontecimiento, coyuntura y larga duración)– y su potencial crítico a la hora de iluminar nuevos temas, nuevas hipótesis de trabajo y claves interpretativas en la exploración de los exilios (Jensen y Lastra, 2015; Lastra, 2016 y 2017b).

CONSIDERACIONES FINALES: LOS HISTORIADORES Y LAS DEMANDAS SOBRE LA MEMORIA DEL EXILIO

La creciente diversificación de temas y problemas de investigación sobre el último exilio no ha tenido necesariamente su correlato en el modo en que sus protagonistas recuerdan esta experiencia ni en las narrativas públicas dominantes.

El trabajo historiográfico sobre el exilio se enfrenta en no pocas ocasiones a la conflictividad de un presente que reclama a los investigadores contribuir al reconocimiento del exilio como experiencia dolorosa. En su edición por el cuadragésimo primer aniversario del golpe militar, *Página/12* (2017) publicaba en la contratapa una nota titulada “La dictadura y el exilio”, donde se afirma que fue “el infortunio de los destierros forzados que alcanzaron a decenas de miles de argentinas y argentinos, muchos de los cuales aún padecen el drama de la melancolía y el desajuste lejos de su patria”. Ésta es la memoria del exilio que ocupa hoy el centro del espacio público y demanda a la sociedad, en general, y a los historiadores, en particular, un lugar para aquellos que fueron sus protagonistas y también para sus herederos: esos niños llevados por sus padres al exilio y aquellos “nacidos en el destierro” (Hassoun, 1996: 51).

Y es que el exilio –como práctica represiva y/o consecuencia de la violencia del Estado– sigue marcado por su pecado original: haber sido una experiencia que en el escalafón del sufrimiento comportó un daño no comparable al de

aquellos que atravesaron secuestros, torturas y desaparición. Sobre los exiliados pesa aún no sólo su condición de “sobrevivientes”, sino haber formado parte o haber estado referenciados con aquellas organizaciones político-armadas cuyos ideales y prácticas no sólo sufrieron el descrédito social en la posdictadura y bajo el imperio de la teoría de los dos demonios (Franco, 2015), sino que fueron objeto de una persecución penal que se extendió como mínimo hasta finales de los años ochenta.

En un presente donde la generación de los hijos intenta avanzar en el reconocimiento del exiliado víctima, las tensiones entre investigadores y protagonistas del destierro están a la orden del día. De hecho, desde la perspectiva de los investigadores del exilio, el énfasis en la dimensión dolorosa de la experiencia impone algunos límites a la hora de preguntarse por los grados de compulsión del viaje al exilio, las formas, los ritmos y los compromisos militantes en el destierro, las relaciones con la Argentina de adentro (compañeros de militancia, movimiento de derechos humanos), la decisión de retornar o no al país tras el final de la dictadura, las inserciones y transformaciones de las identidades políticas en el retorno, etcétera.

En este contexto, los historiadores enfrentan el desafío planteado por la generación de los hijos del exilio que, como parte de su trabajo personal, intergeneracional y colectivo de reconocimiento y reparación, participan de espacios académicos –jornadas, congresos, seminarios de posgrado– buscando respuestas sobre sus propias historias.¹⁵ En estos diálogos, historiadores y protagonistas comparten el sentido sobre la dimensión trágica del exilio. Sin embargo, los investigadores también reclaman la necesidad de desbordar las interpretaciones dolorosas, de ir más allá del rescate de la multiplicidad de experiencias y/o de salvar memorias para incidir en la construcción de sentidos del pasado desde aquello que singulariza a la historia como disciplina: su capacidad de avanzar en la contextualización múltiple, interrogar al pasado con adecuadas herramientas analíticas, no asumir nociones nativas como instrumentos críticos, promover la comparación situada, afinar los instrumentos metodológicos, entrecruzar fuentes de diferente naturaleza.

¹⁵ Véase, por ejemplo, la reseña de la actividad de las Primeras Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur, en donde se produjo un encuentro enriquecedor entre la agrupación Hij@s del exilio y los investigadores de ese exilio en particular, muchos de ellos también hijos de exiliados pero que no pertenecían a la agrupación. Disponible en <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/resenas-y-cronicas/res>>.

Las tensiones entre historia y memoria se dejan ver también cuando se pone a discusión la politicidad del exilio, en particular cuando se intentan comprender las experiencias del exilio de quienes integraron organizaciones de lucha armada en los años setenta. Así, los historiadores muestran que para el Ejército Revolucionario del Pueblo, o Montoneros, el exilio operó como retirada estratégica para salvar la vida de los pocos cuadros medios o superiores que escaparon de las garras del Estado terrorista y definir sus horizontes de acción política en la derrota hacia la denuncia antidictatorial y humanitaria en el exterior o hacia la reorganización militar de cara a la contraofensiva. Sin embargo, en el territorio de las memorias, las salidas del país de los militantes armados suelen ser recordadas como “huidas sospechosas”, como viajes “voluntarios” antes que “forzados” o “estratégicos”. En sentido inverso, los relatos memoriales que recuperan (y a veces continúan reivindicando) la experiencia político-militar que los llevó al destierro eluden toda referencia a la pérdida, el dolor o la privación que significaron las salidas del país, quizás atenazados por el miedo a reproducir en el presente una jerarquía de sufrimientos o agobiados por la carga de haber sobrevivido. Así, si estas narrativas enriquecen la comprensión de lo político de la militancia de los años setenta, lo hacen a expensas de obliterar la condición de “víctima” de los militantes exiliados.¹⁶ En este sentido, las memorias públicas del exilio parecen habilitar lecturas en blanco y negro que dificultan la comprensión de las complejas dimensiones de los exilios argentinos de los años setenta: salidas castigo y, a la vez, salvación; sobrevivientes y, a la vez, privilegiados; derrotados, cobardes y traidores que fueron actores clave en la internacionalización de las violaciones a los derechos humanos.¹⁷

En definitiva, la construcción del campo de estudios de los exilios de los años setenta se explica por los ritmos y sentidos de las disputas de las memorias en el espacio público argentino, por los diferentes relatos que construyeron y construyen sus generaciones desde la dictadura en adelante y por las propias dinámicas de la historia reciente y de las ciencias sociales y humanas que intervienen y se ven interpeladas en su investigación.

¹⁶ Estas tensiones se replican en el caso de los desaparecidos. Véase Crenzel (2010).

¹⁷ Un caso paradigmático sobre esta tensión entre exilio y militancia es el trabajo de investigación doctoral que realiza el historiador Hernán Confino (2015) sobre la Contraofensiva de Montoneros entre 1979 y 1980.